
COMUNICADO DE PRENSA

Defensa de la competencia: la Comisión publica el informe final de la investigación sectorial sobre la internet de las cosas de consumo

Bruselas, 20 de enero de 2022

La Comisión Europea ha publicado hoy las conclusiones de su investigación sectorial de competencia sobre la internet de las cosas de consumo. El [informe final](#) y el [documento de trabajo de los servicios de la Comisión](#) que lo acompaña señalan posibles problemas de competencia en los mercados en rápido crecimiento de productos y servicios relacionados con la internet de las cosas en la Unión Europea.

La vicepresidenta ejecutiva Margrethe **Vestager**, responsable de la política de competencia, ha declarado: «*El sector de la internet de los objetos de consumo se está convirtiendo cada vez más en parte de nuestra vida cotidiana. Las conclusiones finales de nuestra investigación sectorial confirman las preocupaciones señaladas en el informe preliminar. Se trata de un mercado con grandes barreras a la entrada, unos pocos agentes integrados verticalmente y motivos de preocupación en lo relativo al acceso a los datos y las prácticas de interoperabilidad o exclusividad, entre otras cosas. Confiamos en que las conclusiones de la investigación sectorial proporcionarán orientaciones sobre la futura actividad reguladora y de ejecución de la Comisión. También esperamos que anime a las empresas a tomar la iniciativa de responder a esas preocupaciones.*».

Los documentos publicados hoy presentan las conclusiones de la Comisión, que tienen en cuenta las observaciones recibidas durante la [consulta pública](#) sobre el informe preliminar de [junio de 2021](#) y confirman las [conclusiones del informe preliminar](#) publicadas en junio de 2021. Entre esas observaciones se cuentan las de diversas partes interesadas, por ejemplo, grandes agentes de la internet de las cosas de consumo, fabricantes de dispositivos inteligentes, proveedores de servicios de contenidos creativos, asociaciones y operadores de telecomunicaciones.

Principales conclusiones de la investigación sectorial

Las principales conclusiones de la investigación sectorial sobre la internet de las cosas de consumo abarcan, al igual que las del informe preliminar, lo siguiente: i) las características de los productos y servicios de la internet de las cosas de consumo, ii) las características de la competencia en estos mercados, iii) los principales ámbitos de posible preocupación planteados por las partes interesadas en relación con el funcionamiento actual de los mercados de la internet de las cosas de consumo, así como con sus perspectivas de futuro.

Características de los productos y servicios de internet de las cosas de consumo

Los resultados de la investigación sectorial indican que la internet de las cosas de consumo está creciendo rápidamente y se está convirtiendo cada vez más en parte de nuestra vida cotidiana. Además, existe una tendencia a una disponibilidad mayor de asistentes vocales como interfaces de usuario que permiten la interacción con otros dispositivos inteligentes y servicios de la internet de las cosas de consumo.

Características de la competencia en los mercados de los productos y servicios de internet de las cosas de consumo

La mayoría de las partes interesadas participantes en la investigación sectorial indica que el principal obstáculo a la entrada o expansión en el sector es el coste de la inversión en tecnología, que es especialmente alto en el caso de los asistentes de voz. Otra importante barrera a la entrada es la situación competitiva, ya que un gran número de encuestados señala dificultades a la hora de competir con empresas integradas verticalmente que han creado sus propios ecosistemas dentro y fuera del sector de la internet de las cosas de consumo (por ejemplo, Google, Amazon y Apple). Puesto que estos agentes proporcionan la mayoría de los sistemas operativos de dispositivos móviles más comunes y los principales asistentes de voz, determinan los procesos para integrar dispositivos y servicios inteligentes en un sistema de internet de las cosas de consumo.

Posibles motivos de preocupación principales

Las partes interesadas expresan su preocupación en relación con los siguientes ámbitos:

1. Determinadas **prácticas de exclusividad y vinculación** en relación con los asistentes de voz, así como prácticas que limitan la posibilidad de utilizar diferentes asistentes de voz en el mismo dispositivo inteligente.

2. Posición de los asistentes de voz y los sistemas operativos de dispositivos inteligentes como **intermediarios** entre los usuarios, por una parte, y los dispositivos inteligentes o los servicios de la internet de las cosas de consumo, por otra. Esta posición, combinada con su papel clave en la generación y recogida de datos, les permitiría controlar las relaciones con los usuarios. A este respecto, las partes interesadas también expresan su preocupación en relación con la descubribilidad y visibilidad de sus servicios de internet de las cosas de consumo.
3. El amplio acceso a los **datos**, incluida la información sobre las interacciones de los usuarios con dispositivos inteligentes de terceros y servicios de internet de las cosas de consumo por parte de los proveedores de asistentes de voz. Las partes interesadas consideran que el acceso a grandes cantidades de datos y su acumulación permiten a los proveedores de asistentes de voz mejorar su posición en el mercado y aprovechar más fácilmente los mercados adyacentes.
4. La **falta de interoperabilidad** en el sector de la internet de las cosas de consumo debido a la prevalencia de la tecnología patentada, lo que a veces se traduce en la creación de «estándares *de facto*». En particular, se dice que unos pocos proveedores de asistentes de voz y sistemas operativos controlan unilateralmente los procesos de interoperabilidad e integración y son capaces de limitar las funcionalidades de los dispositivos inteligentes y los servicios de internet de las cosas de consumo de terceros en comparación con los suyos propios.

Seguimiento de la investigación sectorial

La información recopilada en el marco de la investigación sectorial sobre la internet de las cosas de consumo servirá de orientación para la futura actividad reguladora y ejecutiva de la Comisión. Cualquier medida ejecutiva en materia de competencia tras la investigación sectorial tendría que basarse en una evaluación caso por caso. Además, las conclusiones derivadas de la investigación sectorial también servirán de base a los futuros trabajos de la Comisión relacionadas con la ejecución de su [estrategia digital](#). En particular, las conclusiones de esta investigación sectorial también podrán contribuir al debate legislativo en curso sobre la propuesta de la Comisión relativa a la [Ley de Mercados Digitales](#).

Además, las investigaciones sectoriales de este tipo pueden inducir a las empresas a revisar sus prácticas comerciales. A este respecto, la Comisión toma nota de la reciente revisión por Amazon de algunas de las condiciones entre empresas aplicables a sus servicios de repedido de productos automáticos e inteligentes.

Contexto

La investigación sectorial sobre la internet de las cosas de consumo se puso en marcha el [16 de julio de 2020](#) como parte de la [estrategia digital de la Comisión](#) y tras un anuncio en la [Comunicación de la Comisión «Configurar el futuro digital de Europa»](#). En [junio de 2021](#), la Comisión publicó el [informe preliminar](#) en el que exponía sus conclusiones iniciales. Durante la investigación, la Comisión recopiló información de más de 200 empresas de diferentes tamaños con actividades en los mercados de bienes y servicios de consumo y con sede en Europa, Asia y los Estados Unidos. Además, estas empresas comunicaron a la Comisión más de mil acuerdos. La Comisión también recibió 26 contribuciones de las partes interesadas durante la [consulta pública](#) sobre el informe preliminar.

El [informe final](#) puede consultarse aquí, junto con el [documento de trabajo de los servicios de la Comisión](#) que lo acompaña.

Para más información contextual, véanse las [preguntas y respuestas del informe preliminar](#) y el [sitio web de investigaciones sectoriales](#).